

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 354

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: DICAMEN DE COMISION N° 3 Y ASUNTO N° 331/88

PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO AL PES T A TRAVES

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, SOLUCIONES A LOS PROBLE

MAS QUE AFECTAN A LA ESCUELA N° 6 "Pcia. DE ENTRE

Rios"

Entró en la sesión de:

COMISION Nº

Orden del Día Nº



Centro Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

| |
|----------------------------|
| H. LEGISLATURA TERRITORIAL |
| MESA DE AUTORADA |
| 1988 |
| SEC C N° 354 HORA 17:30 |

LEGISLATURA

S/Asunto N° 331/88

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión N° 3 de Educación, Cultura, Salud Pública, Deportes y Recreación, Turismo Social, Asistencia y Previsión Social, Vivienda y Tierras Fiscales, han considerado el Proyecto de Resolución S/P.E.T. a través de la Secretaría de Educación soluciones a los problemas que afectan a la Escuela N° 6 "Provincia de Entre Ríos", presentado por el Bloque P.J., en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 6 de Setiembre de 1988

Carlos DELORENZO
Legislador

Hugo José OYARZO
Legislador

HUGO E. RUSSO
PRESIDENTE
COMISION N° 3

MARIA DEL VALLE TILCA
LEGISLADORA

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 331

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BCO PUE P.J. - PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SOLICITANDO AL PES, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE

EDUCACIÓN SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA,

FUNDA Y SERVICIOS QUE AFECTAN A LA ESCUELA N° 6

"PROVINCIA DE ENTRE RÍOS"

Entró en la sesión de: 01/09/88.

COMISIÓN N° 3 - Ped. Pue. S/FF.

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

| | |
|-----------------|------------------|
| MESA DE ENTRADA | |
| 31 AGO 1938 | |
| SEC. 6 | Nº 331 HORA 1930 |

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RESOLUCION
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dirigirse al Poder Ejecutivo Territorial a los efectos de solicitarle que a través de la Secretaría de Educación y Cultura, se arbitren todos los medios necesarios para solucionar los problemas de infraestructura y servicios que afectan el normal funcionamiento de la Escuela N° 6 "Provincia de Entre Ríos", a saber:

- a) Abastecimiento de Gas.
- b) Abastecimiento de Energía Eléctrica.
- c) Comunicación Radioeléctrica.
- d) Provisión de Elementos varios

ARTICULO 2º: De forma.

Daniel O. LOCASO
Legislador
Guillermo C. BUZZAGLIONE
Legislador
Jorge ARGENTINO MOYANO
Legislador

CARTA DE LA CONSTITUCIÓN
CARTA DE LA RESOLUCIÓN

Señor Presidente en función de la importancia del tema, solicita
que la aprobación del presente proyecto de resolución.

Santiago Nacional de 1949.

La enseñanza y así el peronismo materializó este concepto a través de la Constitución Nacional de todo el pueblo, no importa el lugar ni en que condiciones se imparta
derecho de todos los ciudadanos que el derecho a la educación, es un
como personalistas entendemos que el derecho a la educación, es un

opportunity para las innovaciones que exigen.

La educación con la rapidez necesaria. Esto y otros motivos más que serán expuestos
se efectuarán en la medida necesaria. Esto y otros motivos más que serán expuestos

que realicen el pedido para reemplazar, el trámite oportuna transformación que nos

desea, que con un consumo normal lo tienen mucho tiempo de duración y cuando hay
anomalías en las instalaciones. El suministro de gas es estable a través de ellos-
el suministro de este servicio depende pura y exclusivamente del aserradero que se

esta localizada cerca por el momento de establecido aparte a que

nos estos innovaciones.

Los conocen y no han demorado hasta el momento el interés necesario para solucionar
demasiado que las autoridades responsables, no están al tanto de los problemas, no
comunica a todos los demás, el caso que nos ocupa sirve a título de ejemplo, para
que el suministro por los que que el servicio la escuela N° 6 son

Si bien los problemas por los que el servicio la escuela N° 6 son

"Laguna Blanca", a 60 km. de Desaguado.

Localizada Territorial N° 6 "Provincia de Entre Ríos" ubicada en el paraje denominado

Intendido. En este caso nos remitimos a la situación por la que atraviesa la

esta tierra del Pueblo Guayaná se la localiza Rural, algunas como

Señor Presidente:

PRUNDAMIENTOS:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

BLAQUE JUSTICIALISTA

LEGISLATURA

Quintana Mariscal de la Cittadina de Quayaguil,
cuidad de Quito, del distrito de





Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

S/Asunto N° 331/88.

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

128

Artículo 1º.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Territorial a los efectos de solicitarle que a través de la Secretaría de Educación y Cultura, se arbitren todos los medios necesarios para solucionar los problemas de infraestructura y servicios que afectan al normal funcionamiento de la Escuela N° 6 "Provincia de Entre Ríos", a saber:

- a) Abastecimiento de gas.
- b) Abastecimiento de energía eléctrica.
- c) Comunicación radioeléctrica.
- d) Provisión de elementos varios.

Artículo 2º.- De forma.

Carlos DELORENZO
Legislador

MARÍA DEL VALLE TILCA
LEGISLADORA

Hugo José OYARZO
Legislador

HUGO E. RUSSO
PRESIDENTE
COMISIÓN N° 3